UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM 6 – GRUAL - SEGEA

FECHA INFORME: Día: 5 Mes: 10 Año: 2023

CONTRATO N°. 046-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023

CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: $ 53.704.058,59

FORMA DE PAGO:

UNICO PAGO: PAC SEPTIEMBRE 2023, Se debe pagar lo facturado con corte a 30 de julio de 2023.

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – CACOM-6, pagará al Contratista el valor del contrato así:

No	VIGENCIA	FECHA RADICACIÓN DOCUMENTOS PAGO	PAC
1	2023	Hasta el 30/07/2023 total de los servicios contratados.	PAC SEPTIEMBRE

La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2023.

NOTA 1: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos:

1. Factura en Original por valor total del contrato.
2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
5. Constancia de publicación de la factura en el SECOP II.
6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual.

NOTA 2: El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por la sección Financiera FAC, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.

NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas

o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 4: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 5: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.

NOTA 6: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.
Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura.
Dónde: 15-01-05-000 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-000	COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA

NOTA 7: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana – CACOM N° 6, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior

FECHA FIRMA: Día: 10 Mes 05 Año 2023

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MUESTREOS DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y ANÁLISIS DE CENIZAS PARA EL HORNO INCINERADOR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 6.

CONTRATO MODIFICATORIO No N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 10 de mayo de 2023 hasta el 30 de julio de 2023.

Porcentaje Avance en tiempo: 100 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0.00 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %

A la fecha NO se ha realizó ningún pago.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
GERARDO ANDRES GUTIERRES NOYA	Operario	1.129.530.376
IVAN GERMAN BARRERA PEREZ	Operario	1.045.674.140
JEISON DE JESUS CASTRO PEÑA	Operario	1.042.994.299
JUAN FELIPE MARULANDA GOYES	Operario	1.045.720.695
JULIAN DAVID SERNA OVALLE	Operario	1.143.262.864
JESUS EDUARDO DE LA HOZ SALCEDO	Operario	1.045.678.823

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __x__ Sí _____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _x__. Sí ____.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __x__ Sí ___

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __x___

DESCRIPCION <u>DETALLADA</u> DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

En el mes de Septiembre de 2023, se realizó la solicitud mediante correo electrónico a la empresa contratista del envió de resultado de análisis de emisiones atmosféricas de acuerdo al proceso contractual del Horno Incinerador del Comando Aéreo de Combate N° 6, pendientes por entregar a la entidad.

AT. GERMAN ALVEIRO SERRANO CONDE
To: Carlos Torregrosa <carlos.torregrosa@alsglobal.com>
Thu 9/21/2023 7:25 PM

Cordial saludo,

Señores
SERAMBIENTE S.A.S.
Barranquilla Colombia.

Reciba un cordial saludo en nombre de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y el Comando Aéreo de Combate N° 6.

De manera atenta, me permito solicitar a los Señores Contratistas SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE S.A.S. del Proceso Contractual 046-00-I-CACOM-6-GRUAL-2023, cuyo objeto es SERVICIO DE MUESTREOS DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y ANÁLISIS DE CENIZAS PARA EL HORNO INCINERADOR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 6., se envíen los resultados pendientes por entregar del análisis de emisiones Atmosféricas de acuerdo al Proceso contractual.

Agradecemos la atención prestada y una pronta respuesta.

Cordialmente,
Aerotécnico. Serrano Conde Germán Alveiro
Técnico Especialista Medio Ambiente.
Comando Aéreo de Combate N° 6.
Tres Esquinas Caqueta Cel. 3203860107
german.serrano@fac.mil.co

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

CT Carlos Torregrosa <carlos.torregrosa@alsglobal.com>
To: AT. GERMAN ALVEIRO SERRANO CONDE
Fri 9/22/2023 10:55 AM

Buenos días

German Serrano

Ayer no te pude contestar, este el mensaje que me emite laboratorio.

"Si los resultados pendientes llegan el 10/10/2023 sino hay contratiempos o ajustes que toque solicitar, seria entregado el informe final el 11/10/2023. "

Agradezco tu atención.

Cordialmente,

right solutions. right partner.

Andrés Torregroza Oñate
Ejecutivo Comercial, Environmental
Colombia

O: +57 605 3858220
M: +57 3043831705
carlos.torregrosa@alsglobal.com
Carrera 41 No. 73B-72
Barranquilla, Colombia

alsglobal.com

SERAMBIENTE part of ALS

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No Aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato).

- Entrega de la totalidad de los resultados de análisis de los diferentes parámetros de la evaluación de emisiones Atmosféricas generadas en el Horno Incinerador del Comando Aéreo de Combate N° 6.

1	EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y ANÁLISIS DE CENIZAS RUBRO 02-02-02-008-003-04-4 REC 10					
1.1	Gasto volumétrico en metros cúbicos por minuto (m3 /min).	1	1			
1.2	Composición porcentual de CO2, O2 en el Gas Efluente.	1	1			
1.3	Porcentaje de Humedad.	1	1			
1.4	Velocidad de los gases de salida.	1	1			
1.5	Temperatura de los gases de salida.	1	1			
1.6	Emisión de partículas en (mg/m3).	1	1			
1.7	Porcentaje de isocinetismo.	1	1			
1.8	Emisión de Monóxido de Carbono CO (mg/m3)	1	1			
1.9	Emisión de Óxidos de Nitrógeno NOX (mg/m3).	1	1			
1.10	Emisión de Dióxido de Azufre SO2 (mg/m3).	1	1			
1.11	Emisión de Hidrocarburos Totales HCT – COT (mg/m3).	1	1			
1.12	Determinación isocinética de Dioxinas y Furanos.	1	1			
1.13	Determinación isocinética de Haluros de Hidrógeno y Halógenos	1	1			
1.14	Determinación de la emisión de Metales.	1	1			
1.15	Comparación de los valores obtenidos con las normas establecidas en la Resolución 909.	1	1			

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** ___**x**___

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: AT. SERRANO CONDE GERMÁN ALVEIRO

FIRMA: 

C.C. No. 1.057.599.334

DEPENDENCIA: ESCUADRON APOYO LOGISTICO-ESALO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**x**		AT. SERRANO CONDE GERMÁN ALVEIRO RESOLUCIÓN 01 14-03-2023.
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**x**		POLIZAS APROBADAS EL 29-03-2023
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otro.	**x**		SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS.
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**x**		CONDICIONES TECNICAS VERIFICADAS Y APROBADAS
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**x**		ACTA DE INICIO DE FECHA 10-05-2023 DEBIDAMENTE FIRMADA
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	**x**		A LA FECHA NO SE A TRAMITADO DOCUMENTOS PARA PAGO
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**x**		SEGÚN LO DETALLADO EN EL INFORME DE SUPERVISION DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus	**x**		NO SE REALIZARON ACTIVIDADES EN EL PRESENTE MES

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	especificaciones técnicas			
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**x**		NO SE REALIZARON ACTIVIDADES EN EL PRESENTE MES
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**x**		LISTA ANEXA AL INFORME DE SUPERVISIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**X**		EL CONTRATISTA EN EL PRESENTE MES, NO HA PRESENTADO INCUMPLIMIENTO
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	**X**		CONTRATO EN EJECUCIÓN